

Quito, 09 de marzo del 2017

Señorita
Teresa del Consuelo Morales Quishpe
Presente.-

3598

601371

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"IMAC SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**, celebrada en esta misma fecha, decidió por unanimidad elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía tendrá usted la Representación legal de la misma en forma judicial y extrajudicial.

"IMAC SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS". Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 20 de diciembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil en Quito el 18 de junio de 2007.

3514

Usted se designará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

MICHAEL FABRICIO VELASCO PAZMIÑO
PRESIDENTE "IMAC SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS"

ACEPTACIÓN: Yo, TERESA DEL CONSUELO MORALES QUISHPE, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171282194-9, ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"IMAC SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito 09 de marzo de 2017

TERESA DEL CONSUELO MORALES QUISHPE
C.C.: 171282194-9
(Ecuatoriana)

TRÁMITE NÚMERO: 15074



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11494
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3598
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAC SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORALES QUISHPE TERESA DEL CONSUELO
IDENTIFICACIÓN:	1712821949
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3517 DEL 18/06/2007 NOT. 3 DEL 20/12/2006.- M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

